

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 249 -2014/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 26 JUN 2014

**APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la LICITACIÓN PÚBLICA
N° 002-2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G**

**CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRATAMIENTO
DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO: "INSTALACIÓN DE PLANTA DE
TRATAMIENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE
JÍBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA-SULLANA-PIURA"**

VISTO: El INFORME N° 040-2014/GR-401000-CE AD HOC LP N° 002-2014, de fecha 26 de Junio del 2014; del Comité Especial Ad Hoc encargado de conducir el proceso de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC,

CONSIDERANDO:

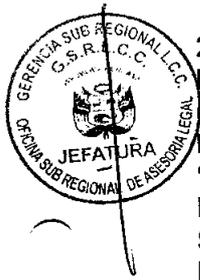
Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 228-2014/GRP-GSRLCC-G de fecha 10 de Junio del 2014, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA", en su **SÉPTIMA VERSION** para el año fiscal 2014, aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 013-2014/GRP-GSRLCC-G de fecha 17 de Enero del 2014.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 238-2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 17 de Junio del 2014 se Aprueba el Expediente de Contratación de la Licitación Pública N° 002-2014/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria. Contratación de Bienes para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO: "INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE JÍBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA-SULLANA-PIURA"** con un valor referencial de **SI. 1'022,935.63 (UN MILLÓN VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 63/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Junio el 2014, que será ejecutado por la modalidad de **ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA)** bajo el Sistema de Contratación **A SUMA ALZADA**, con un plazo de ejecución de **Cuarenta (40) días** calendario.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 234-2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 16 de Junio del 2014, se DESIGNA al Comité Especial Ad Hoc encargado de conducir el proceso de selección LP N° 002-2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G,

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 modificado por Ley N° 29873, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;

Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación



GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 249 -2014/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 26 JUN 2014

en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;

Que, mediante el INFORME N° 040-2014/GR-401000-CE AD HOC LP N° 002-2014, de fecha 26 de Junio del 2014, el Presidente del Comité Especial Ad Hoc eleva para su aprobación las Bases de la Licitación Pública N° 002-2014/GOB.REG.PIURA.-GSRLCC-G, Primera Convocatoria, Contratación de Bienes para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO: "INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE JÍBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA-SULLANA-PIURA"** con un valor referencial de **S/. 1'022,935.63 (UN MILLÓN VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 63/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Junio el 2014, que será ejecutado por la modalidad de **ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA)** bajo el Sistema de Contratación **A SUMA ALZADA**, con un plazo de ejecución de **Cuarenta (40) días calendarios**.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 (Publicado el 4 de Junio del 2008) modificado por Ley N° 29873;

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 509-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR; de fecha 29 de Agosto del 2013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA CONVOCATORIA y APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2014/GOB.REG.PIURA-GSRLCC. Primera Convocatoria. Contratación de Bienes para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL PROYECTO: "INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE JÍBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA-SULLANA-PIURA" con un valor referencial de S/. 1'022,935.63 (UN MILLÓN VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 63/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Junio el 2014, que será ejecutado por la modalidad de **ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) bajo el Sistema de Contratación **A SUMA ALZADA**, con un plazo de ejecución de **Cuarenta (40) días calendarios**., con las características que se detallan a continuación:**

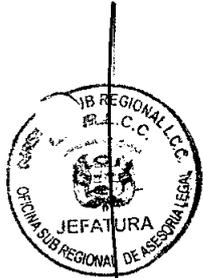
GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 249 -2014/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 26 JUN 2014

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASICA
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Contratación de Bienes para la Adquisición de Equipo de Tratamiento de Agua Potable para el Proyecto: "Instalación de Planta de Tratamiento para el Servicio de Agua Potable en el Centro Poblado de Jíbito, Distrito de Miguel Checa-Sullana-Piura"
LOCALIDAD	Miguel Checa-Sullana--Piura
PAC	Resolución Gerencial Sub Regional N° 228-2014/GRP-GSRLCC-G de fecha 10 de Junio del 2014
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Recursos Determinados
VALOR REFERENCIAL	Un Millón Veintidós Mil Novecientos Treinta y Cinco con 63/100 Nuevos Soles (S/. 1'022,935.63)
PRECIO REFERIDO AL MES	Junio del 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuarenta (40) días calendarios



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Sistema Administrativo de Abastecimientos, Comité Especial Ad Hoc, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL JOSEIANO CASTILLO COLONNA
[Signature]
Ing. Rafael Hernan Velasquez Castañeda
GERENTE SUB REGIONAL